

F03. PLAN DE ACCIONES DE MEJORA (PAM)

UNIVERSIDAD DE MURCIA NOMBRE DEL CENTRO AUDITADO: FACULTADE DE VETERINARIA		Fecha: 29 DE JUNIO DE 2023		
Explique, para cada una de las no conformidades recogidas en el informe de auditoría, y en caso de estimarlo oportuno, para las observaciones, los aspectos que se solicitan a continuación.				
NC/OB	Acción de Mejora	Fecha prevista resolución	Responsable	Seguimiento
OB	PE01. Establecimiento, revisión y actualización de la política y los objetivos de la calidad: <i>"En la WEB https://www.um.es/web/veterinaria/calidad/sistema-de-garantia-de-calidad/politicas-y-objetivos/politica-y-objetivos-de-calidad-antiores, no sale nada, es un sitio vacío. Hay que revisar el enlace y la información que contenga"</i> Se le da contenido al apartado de la web política y objetivos de Calidad de años anteriores.	05/07/2023	Vicedecana de Calidad	Se realizó en la fecha prevista.
OB	PE02. Ciclo de vida de las titulaciones: <i>"En la WEB Accreditación ANECA, está la información de los dos grados y del Máster en Medicina de Pequeños Animales, con el informe de autoevaluación para la acreditación, y se mantiene el buzón de sugerencias para esa evaluación. Hay que revisar esta información y quitar esos buzones"</i> Se suprimen los buzones	05/07/2023	Vicedecana de Calidad	Se realizó en la fecha prevista.

	<p><i>"También se indica que, al hablar de la acreditación institucional, "Acreditación Institucional...", ESTE SELLO TIENE UNA VALIDEZ DE 5 AÑOS (renovación antes de 2023)". Hay que revisar esta información e indicar que son 6 años y su renovación es "antes de 2024".</i></p> <p>Se corrige la fecha de validez.</p>	05/07/2023	Vicedecana de Calidad	Se realiza en la fecha prevista.
OB	<p>PC03. Perfiles de ingreso, captación, selección y admisión: <i>"El acta "DE LA COMISIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD CELEBRADA EL DÍA 30 DE JUNIO DE 2022" se presenta (UNICA) sin adjuntos, cuando varios de lo que estarían son informes sobre perfiles de ingreso para analizar (Relación de documentos adjuntos:</i></p> <p><i>04.1 InformePerfilesIngresoAvance_217_G_CYTA.pdf</i> <i>04.2 InformePerfilesIngresoAvance_241_G_VET.pdf</i> <i>04.3 InformePerfilesIngresoAvance_211_M_BTRM.pdf</i> <i>04.4 InformePerfilesIngresoAvance_278_M_GFS.pdf</i> <i>04.5 InformePerfilesIngresoAvance_301_M_MPA.pdf</i> <i>04.6 InformePerfilesIngresoAvance_279_M_NTSA.pdf...)</i></p> <p><i>Hay que revisar esta documentación incorporando los adjuntos."</i></p> <p>A partir del Curso 2023/2024 se vincularán a las actas aquellos documentos que no contengan información sensible o vayan contra la LO 3/2018.</p>	01/10/2023	Vicedecana de Calidad	

OB	<p>PC04. Orientación a Estudiantes: <i>"El "ACTA DE LA COMISIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD CELEBRADA EL DÍA 23 DE JULIO DE 2021" se presenta (UNICA) sin los documentos adjuntos, uno de los cuales es el de "Propuesta de Plan de Orientación a Estudiantes de la Facultad de Veterinaria para el Curso 2021-22" (Relación de documentos adjuntos Convocatoria CAC (COPIA) 01 POEI 2021-22 Facultad de Veterinaria PC04-Orientación a Estudiantes GRB...) Hay que revisar esta documentación incluyendo los adjuntos".</i></p> <p>Se incorpora como anexo al acta en la página web. No así en la aplicación UNICA, ya que al ser del año 2021 no hay opción a borrar/cambiar archivo. En cualquier caso, los documentos se encuentran como evidencia subidos a la aplicación, luego se pueden consultar de manera pública en el apartado web evidencias.</p>	21/09/2023.	Vicedecana de Calidad	Se realiza en la fecha prevista.
OB	<p>PC06. Movilidad de los Estudiantes: <i>"En la WEB https://www.um.es/web/veterinaria/conoce-la-facultad/organos-gobierno/comisiones/relaciones-internacionales, no se indica si esta comisión de Relaciones Internacionales se reúne ni si desarrolla alguna actividad. Hay que revisar esta información incluyendo la información sobre la misma, así como las actas de sus reuniones (si las hubiera)"</i></p> <p>Al tener los tutores de los programa bastante independencia para tomar decisiones no es una Comisión que se reúna mucho, pero dado que nuestro Reglamento de Centro, le asigna a la Comisión las competencias de "aprobar los reconocimientos previos de</p>	A partir de 01/10/2023	Vicedecano de Bioseguridad, Internacionalización y Sostenibilidad	Antes de tratar en CAC el proceso de PC06

	<p>los alumnos que se desplacen a otros Centros, al amparo de algún Programa o Convenio, calificar a los alumnos una vez que hayan finalizado su período de estancia en las Facultades socias y proponer nuevos Convenios al amparo de los diferentes programas. Esta propuesta será aprobada en Junta de Facultad” se intentará convocar al menos con periodicidad anual.</p> <p><i>“En la WEB Movilidad, al “pinchar” en el Máster en Biología y Tecnología de la Reproducción de Mamíferos, nos lleva a la WEB de Becas y Prácticas del Máster, no hay información sobre su movilidad. Hay que revisar esta información y enlazarla correctamente”</i></p> <p>Se corrigen los enlaces.</p>	<p>21/09/2023</p>	<p>Vicedecana de Calidad</p>	<p>de Se realiza en la fecha prevista.</p>
<p>OB</p>	<p>PC09. Información Pública y rendición de cuentas: <i>“En la WEB Comisiones, encontramos varias de éstas sin actas (Comisión Permanente o Comisión de Obras y Asuntos Económicos) y, en algunos casos, las actas son de hace tiempo (Comisión académica del Máster Universitario en Gestión de la Fauna Silvestre, última acta de mayo de 2021). Hay que revisar y actualizar esta información, añadiendo las actas correspondientes (si las hay).</i></p> <p>Se han actualizado las actas de las Comisiones Académicas. En cuanto a otras comisiones citadas en el párrafo, este Equipo Decanal no publica en la página web todas las actas de las comisiones delegadas de Junta,</p>	<p>Se tratará en la próxima CAC</p>	<p>Vicedecanos</p>	<p>Próxima CAC</p>

	<p>puesto que los asuntos tratados en ellas deben ser aprobadas por este órgano del Centro. Se pueden consultar, a través del apartado de evidencias de la página web, aquellas actas que tienen que ver con los procesos de calidad y se suben a la aplicación UNICA.</p> <p>- Al final de la página de Comisiones (https://www.um.es/web/veterinaria/conoce-la-facultad/organos-gobierno/comisiones), se incluye enlaces a los programas de doctorado de la EIDUM. No es un enlace a alguna comisión concreta. Hay que revisar esta información y eliminar los enlaces, si así se ve oportuno.</p> <p>- Hay que revisar la denominación de los miembros del equipo directivo y, en este caso, de la CAC, ya que no se corresponde lo que se lee en un sitio y en otro. En concreto: El Vicedecano del Grado en Veterinaria, cuya denominación correcta sería Vicedecano de Ordenación Académica, Internacionalización y Estudiantes del Grado en Veterinaria. Y el Vicedecano del grado en Ciencia y Tecnología de Alimentos cuya denominación correcta sería Vicedecana de Ordenación Académica, Internacionalización y Estudiantes del Grado de Ciencia y Tecnología de Alimentos"</p> <p>Corregido.</p>	21/09/2021	Vicedecana de Calidad	Se realiza en la fecha prevista.
--	---	------------	-----------------------	----------------------------------